



Madrid, 12 de enero de 2023

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día de hoy, con motivo de cumplir la edad máxima prevista en los Estatutos Sociales de la entidad, D. Alfonso Rebuelta Badías causa baja en los siguientes cargos:

- Vocal del Consejo de Administración.
- Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General